



**ACTA n° 11**

***Sesión Ordinaria del 1° de agosto de 2011 - Hora: 13.35***

**Presentes:** Arregui, Benítez, Blaser, Calamari, Boschetto, Pensiero, Gariglio, D' Angelo Toneatti, Travadelo, Bouzo Engler,

**Ausentes con aviso:** Vignatti, Walker, Giorgis, Gamba, , Engler, Thomas, Zen Micheloud, Lorenzón,

Se pone a consideración Acta n° 10 del 25/07/11, la que es aprobada por unanimidad.

**2. Informe de Decano:** no hay

**3. Homenajes y manifestaciones:** no hay

<b>ASUNTOS ENTRADOS: Aprobados</b>		<b>Pasa a</b>
9611	UNL informa sobre monto asignado al CAPIC - Biología	Toma de conocimiento
9612	UNL informa sobre monto asignado al CAPIC - Química	Toma de conocimiento
9602	Resol.Ministerial n° 95/00 - Exhibición instancia de acreditación de ofertas ante la CONEAU	Toma de conocimiento
9517	Ing.Pedro Weidmann eleva informe del Curso de Gestión de la Empresa Porcina organizado por la Sociedad Rural de Las Colonias	Toma de conocimiento
4663	Disposición DNGU n° 01 - Criterios y procedimientos para el tratamiento de los expedientes que solicitan la creación o modificación de una carrera	Toma de conocimiento
9344	Resol.n° 114/11 - Incorpora alumna adscripta en Cultivos Extensivos (Formía)	Toma de conocimiento
8893	Resol.n° 165/11 - Aprueba informe alumna pasante en Fisiología Vegetal (Formía)	Toma de conocimiento
8946/001	Alumno Elder solicita modificación del título del Proyecto de Práctica Profesional Agronómica: "Relevamiento empresarial y Técnico de una empresa Horto-Frutícola del cinturón verde santafesino" por el de "Manejo Técnico y comercial de una empresa horto-frutícola del cinturón verde santafesino"	Comisión de Enseñanza
5815/13	Lic. Bonelli eleva renuncia a Tutoría FCA	Comisión de Enseñanza
9588	Ing.D'Angelo e Ing. Gambaudo solicitan designar a la Ing. Racca Madoery en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple en Edafología	Com. de Enseñanza, Hacienda y Des. Institucional
2380/19	Ing. Pernuzzi eleva SET MC "Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola"	Com. de Hacienda e Investigación y Extensión



5635/5	Ing. Ghiberto eleva SAT Múltiples Comitentes "Servicio de Análisis, Diagnóstico y Tratamiento de Tierras"	Com. de Hacienda e Investigación y Extensión
9605	AAPRESID solicita el auspicio del XIX Congreso a realizarse en Rosario	Com. de Desarrollo Instit. y Form. de RR:HH
4544/002	Ing. Buyatti y Dr. Occhi elevan propuesta de denominación del Jardín Botánico como "Parque del Cincuentenario"	Tratamiento sobre tablas
6326/003	Ing. María C. Arregui eleva propuesta reedición del Curso de Posgrado "Modo y mecanismo de acción de insecticidas, fungicidas y herbicidas"	Com. de Desarrollo Instit. y Form. de RR:HH

### Despacho de Comisiones

#### Comisión de Enseñanza - Informa Dra. Arregui

**Expte 9581:** La solicitud realizada por el señor Rodrigo Benítez respecto a modificaciones sobre el cursado de los Nodos III -Diseño y Ordenamiento Predial- y IV -Desarrollo Regional-.

Por presidencia de Comisión se da lectura al siguiente dictamen:

*"VISTO el análisis y aprobación de la Planificación del Nodo IV -Desarrollo Regional- por Resolución "C.D." n° 173/11; el análisis y aprobación de la Planificación del Nodo III -Diseño y Ordenamiento Predial- por Resolución "C.D." 204/11; el Plan de Correlatividades aprobado por Resolución "C.D." 186/10 y rectificatoria Resolución "C.D." 138/11, la Comisión de Enseñanza sugiere: 1) Eliminar las asignaturas: Forrajes, Mejoramiento Vegetal y Animal y Diagnóstico y Tecnología de Tierras como correlativas exigidas regulares para cursar el Nodo III -Diseño y Ordenamiento Predial-; 2) Eliminar la asignatura Nutrición Animal como correlativa exigida aprobada para cursar el Nodo III -Diseño y Ordenamiento Predial-; 3) Eliminar la exigencia de tener aprobado el Nodo III -Diseño y Ordenamiento Predial- para cursar el Nodo IV -Desarrollo Regional-; 4) Agregar, a partir del ciclo 2012-2013, la exigencia de tener Fisiología Vegetal aprobada para cursar el Nodo III -Diseño y Ordenamiento Predial-; 5) Permitir -por única vez- la inscripción únicamente a los Nodos de Integración, a los alumnos que hayan regularizado alguna vez, las correlativas que se exigen para cada uno de ellos (incluyendo las modificatorias precedentes); 6) Permitir el cursado en el mismo cuatrimestre, de los Nodos III -Diseño y Ordenamiento Predial- y IV, siempre que para este último se cumplan con los requisitos exigidos por el Plan de Correlatividades vigente; 7) Encomendar a la Comisión de Interpretación y Reglamentos revisar el Reglamento de Nodos, anexo al Reglamento de Enseñanza, para incorporar y coordinar el sistema de aprobación y promoción de los Nodos". Aprobado con abstención de los Consejeros D' Angelo y Pensiero.*



**Expte 9167/003.:** Rel. con Dictamen del concurso para la provisión de un cargo Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A" en el Dpto. de Cs. del Ambiente con orientación a "Ecología". Comisión sugiere aprobar el dictamen del Jurado encargado de entender en la sustanciación del Concurso mencionado y proponer al Consejo Superior la designación del *Biól. Andrés Luciano BORTOLUZZI*, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A" en el Dpto. Ciencias del Ambiente con orientación a "Ecología". Aprobado.

**Expte 8551/001:** Rel. con pedido de Secretaría Académica de modificar la composición del Tribunal Examinador del Trabajo Final de Graduación -Tesina- presentado por la alumna Rocío Ana MASUECO, cuyo Título es "Raleo químico de manzanos de bajos requerimientos de frío", dada la renuncia de la Ing. María del Huerto SORDO, quedando conformado el mismo por los docentes detallados a continuación: • Ing. (Ms. Sc.) Rubén PILATTI; Ing. (Ms. Sc.) Marcela WEBER e • Ing. (Ms. Sc.) Marcela BUYATTI. Aprobado

**Expte 9354:** pedido de reconsideración equivalencias del Sr. Alejandro CASENAVE GALLI quien cursó y aprobó asignaturas en la carrera de Ingeniería en Producción Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" otorgadas por Resolución C.D nº 202/11. Secretaría Académica solicita reconsiderar el otorgamiento de equivalencia en Matemática II en virtud de que el alumno ha aprobado los temas faltantes en fecha 07/07/11 tal lo expresado por la Prof. Adriana Engler a fs. 2 del Expte. citado; asimismo y en relación al otorgamiento de equivalencia en Inglés Año I, aclara que, si bien el cursado se realiza en dos partes (Año I y Año II) la calificación se consigna cuando el alumno aprueba los contenidos de los dos años, y dado que la Prof. Luciana Cignetti informa a fs. 3 de las mencionadas actuaciones que los contenidos de Inglés Año I son equivalentes, correspondería autorizar al alumno a inscribirse al cursado de Inglés Año II. El señor Decano conforme las facultades conferidas en el Artículo 25º inciso I) del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral solicita al Cuerpo reconsideración. Se aprueba la equivalencia en Matemática II y la autorización para inscripción a Inglés Año II.

**Exptes 9656:** Rel. con Planificación de la asignatura optativa Seguros Agropecuarios elevada por Secretaría Académica. Comisión sugiere aprobar. Aprobado.

**Exptes 9349; 9441 y 9359:** Solicitudes de diplomas de Ingeniero/a Agrónomo/a elevadas por: Silvia NOSCIONI; Pablo BIASSONI y Mariano CRAVERO respectivamente. Comisión sugiere acordar a los peticionantes el certificado habilitante a los fines de la expedición del Diploma respectivo. Aprobado.



**Expte. 9560:** Sr. Juan Manuel Pucheta eleva la solicitud de inscripción para realizar el Trabajo Final de Graduación -Práctica Profesional Agronómica- de la Carrera Ingeniería Agronómica y su correspondiente Proyecto denominado *"Evaluación de determinadas propiedades físicas de un suelo ante diferentes tratamientos con arado cincel"* siendo su Tutor Interno el Ing. Miguel Angel Forni y su Tutor Externo el Ing. Mauricio Galetto. Comisión sugiere designar como integrantes del tribunal examinador a los docentes detallados a continuación:

Jurados titulares:

Ing. Hugo Micheloud

Dr. Pablo Ghiberto

Ing. Sergio Colombo

Aprobado.

Jurados suplentes:

Ing. María Isabel Castignani

Ing. Miguel Pilatti

**Expte. 9567:** Sr. Hernán Andrés Merlino eleva la solicitud de inscripción para realizar el Trabajo Final de Graduación -Práctica Profesional Agronómica- de la Carrera Ingeniería Agronómica y su correspondiente Proyecto denominado *"Seguimiento del cultivo de sorgo y de los indicadores químicos del suelo luego del reconocimiento de diferentes ambientes de la aplicación de sulfato de calcio y dolomita"* siendo su Tutor Interno el Ing. Sebastián Gambaudo y su Tutor Externo el Ing. Daniel Claverol. Comisión sugiere designar como integrantes del Tribunal examinador a los docentes detallados a continuación:

Jurados titulares:

Ing. Hugo Micheloud

Dr. Pablo Ghiberto

Ing. Agustín Alesso

Aprobado.

Jurados suplentes:

Dra. Silvia Imhoff

Ing. Oscar Zen

**Expte. 9559:** Srta. Lucia Celeste Rasadore eleva la solicitud de inscripción para realizar el Trabajo Final de Graduación -Práctica Profesional Agronómica- de la Carrera Ingeniería Agronómica y su correspondiente Proyecto denominado *"Seguimiento del cultivo de sorgo y evaluación del rendimiento con diferentes dosis de fertilizante nitrogenado"* siendo su Tutor Interno el Ing. Sebastián Gambaudo y su Tutor Externo el Ing. Mauricio Galetto. Comisión sugiere designar como integrantes del Tribunal examinador a los docentes detallados a continuación:

Jurados titulares:

Dra. Silvia Imhoff

Ing. Osvaldo Felli

Jurados suplentes:

Dr. Pablo Ghiberto

Ing. Miguel Pilatti



Ing. María Eugenia Carrizo

Aprobado.

Seguidamente se consideran diversas situaciones relacionadas a los Trabajos Finales de Graduación, resolviéndose:

- ✓ Los pedidos de cambio de Títulos de los Trabajos Finales no se ingresarán más al Cuerpo, debiendo resolverse los mismos en el ámbito de la Secretaría Académica.
- ✓ Las evaluaciones deberán realizarse en forma conjunta entre los integrantes del Tribunal designado.
- ✓ La implementación de turnos especiales de examen para Tesinas y Prácticas Profesionales, fuera de los turnos aprobados por calendario académico a los fines de facilitar el egreso de los alumnos.

**Comisión de Hacienda y Patrimonio:** Informa Consejera Adriana Engler

**Expte 9432/001:** Rel. con informe bimestral de Presupuesto y Propio Producido elevado por el Secretario de Gestión y Finanzas. Se toma conocimiento.

**Expte 9497:** Rel. con Propuesta Presupuestaria para el año 2011. Comisión sugiere aprobar la siguiente distribución presentada por el Secretario de Gestión y Finanzas, Lic. Horario Potente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - PRESUPUESTO AÑO 2011	
Monto asignado: <b>\$210.900,00</b>	

		Valor absoluto	Valor relativo
1	Gastos inherentes a la gestión	\$ 13.000,00	6,16%
2	Cátedras	\$ 60.000,00	28,45%
3	Librería	\$ 6.000,00	2,84%
4	Combustibles, lubricantes, peajes y varios	\$ 22.000,00	10,43%
5	Compra equipos	\$ 20.000,00	9,48%
6	Mantenimiento	\$ 46.400,00	22,00%
7	Gastos varios	\$ 12.000,00	5,69%
8	Audeas	\$ 14.000,00	6,64%
9	Adquisición Camioneta	\$ 17.500,00	8,30%
TOTAL		<b>\$ 210.900,00</b>	<b>100,00%</b>



**Tratamiento sobre tablas:**

**Expte. 4544/002:** Rel. con nota presentada por la Ing. Marcela BUYATTI y el Méd. Vet. Humberto OCCHI - como integrantes del "Comité de Campus"- por la cual sugieren dar al espacio que de manera informal se denomina Jardín Botánico, el nombre de "*Parque del Cincuentenario*", y que se elabore y coloque un cartel identificador donde conste su denominación y se mencione que se trata de un Espacio Educativo y Recreativo de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias.

Puesto a consideración, es aprobado por unanimidad.

Siendo las 14:30 se da por finalizada la sesión.